

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

RESOLUCIÓN No. CSJCAQR24-99 29 de abril de 2024

Magistrado Ponente: Manuel Fernando Gómez Arenas

"Por medio de la cual se reclasifica el Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer el cargo de Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 101 y 165 de la Ley 270 de 1996 y por los Acuerdos 1242 de 2001 y PSAA13-10038 de 2013, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 25 de abril de 2024, y

CONSIDERANDO QUE:

Esta Corporación mediante Acuerdos CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Florencia y Distrito Administrativo del Caquetá.

En desarrollo del referido proceso de selección esta Corporación expidió la Resolución No. CSJCAQR21-75 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, actualizado a través de Resolución CSJCAQR23-82 del 05 de mayo de 2023.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, reglamentó el trámite de la reclasificación de los registros de elegibles.

Mediante Resolución No. CSJCAQR24-61 del 01 de abril de 2024, esta Corporación decidió acerca de la actualización de la inscripción del año 2024, de las señoras **MARIENNY CANTILLO VEGA Y CARMEN LUCY PERAFAN CUELLAR** y, en consecuencia, una vez agotado el trámite previsto en el Acuerdo 1242 de 2001 y en firme la correspondiente decisión, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, reclasificar el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6.*

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reclasificar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6* así:

ORDEN	NOMBRE	CÉDULA	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Total
1	TORRES LOPEZ RUBEN DARIO	6804983	524,90	159,50	100	20	804,40
2	RODRIGUEZ SARRIAS LUIS ALBERTO	1117525879	524,90	160,00	67,67	35	787,57



3	CANTILLO VEGA MARIENNY	1069745882	450,14	154,50	100	30	734,64
4	ROJAS CALDERON MARIA ELIZETTE	1078748767	360,44	157,50	100	45	662,94
5	TRIVIÑO QUICENO SANDRA MILENA	40670321	390,33	141,00	100	30	661,33
6	PERAFAN CUELLAR CARMEN LUCY	40079499	375,39	164,00	100	15	654,39
7	TRUJILLO SANTAMARIA OMAR ANDRES	1118020734	360,44	155,50	93,28	45	654,22
8	RUIZ RIVERA BELCY JOHANNA	1117514012	345,48	161,50	64,33	70	641,31
9	PEREZ LOZADA LORENA ANDREA	1117497891	405,29	144,00	6,78	50	606,07
10	CAPERA MOLANO YUBITZA ANDREA	1118023649	375,39	159,00	33,89	30	598,28
11	MURCIA RICO ALEJANDRA	1117526516	375,39	163,50	16,39	35	590,28
12	MURCIA MORENO KAROL MILENA	1117529411	345,48	143,50	30,44	15	534,42
13	CARDENAS PERDOMO MAURO ALEXIS	1014205975	345,48	149,50	35,44	0	530,42
14	REYES ZAMBRANO LILIANA	1117491836	315,59	154,00	0,11	20	489,70

ARTÍCULO 2°- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 3° - Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Florencia. Caquetá, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS

Presidente CSJCAQ / MFGA / SACR

Aprobado en Sala Ordinaria del 25 de abril 2024.

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9c29ae5f0edf6ad5490f71961284062ee6351c9ca8c8317f85c63cccaef49499

Documento generado en 29/04/2024 03:44:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica